



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

La Asamblea General de la *Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA*, en uso de sus Facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, en su artículo 69, consagra el principio de autonomía universitaria como la Facultad que tienen a las universidades o instituciones de educación superior *IES* para regirse por sus propias normas y definir sus estructuras académico-administrativas.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, desarrolló el principio constitucional de la autonomía y precisó los alcances de dicho concepto.

Que se hace necesario adaptar el Modelo Pedagógico Institucional a las nuevas políticas y realidades de la educación superior en Colombia.

Que previa discusión en el seno de la Asamblea General, según Acta No. 024 de 2014, se consideró viable la propuesta de Modelo Pedagógico Institucional, después de ser discutida y aprobada en el Consejo Académico y remitida para su aprobación en esta Asamblea.

En mérito a lo anteriormente expuesto, la Asamblea General de la Corporación

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la aprobar el siguiente Modelo Pedagógico Institucional:

PRESENTACIÓN

La *Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA* asume el reto que impone la educación superior contemporánea y redefine los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario, en términos que trascienden los modelos tradicionales, acorde a los nuevos paradigmas educativos, enfocados prioritariamente en el aprendizaje del estudiante y no en la transmisión de conocimientos por parte del profesor. El propósito de este modelo es desarrollar competencias académicas y profesionales, mediante la socialización, validación y generación de conocimientos que permitan el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral.



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

El modelo propuesto en este documento es el producto de una conceptualización consensuada de referentes teóricos, pedagógicos, didácticos y curriculares, coherentes para la Educación Superior, lo anterior responde a un ejercicio de reflexión y elaboración de un Modelo Pedagógico, considerando la educación en sí misma como un fenómeno social que permite la realización del individuo en la medida que transforma su cultura. *“Las actividades de mediación para el logro de nuevo conocimiento deben inducir al desarrollo de procesos creativos, colaborativos y reflexivos de aprendizaje, con una metodología de aprendizaje que permita desarrollar múltiples habilidades y destrezas significativas en el desarrollo cognoscitivo del estudiante y su formación integral. De acuerdo a las exigencias que demanda la actual sociedad del conocimiento en la formación de estudiantes más dinámicos, propositivos e investigativos.”*¹ Desde este ejercicio de reflexión se puede aducir que las concepciones pedagógicas postmodernas le están señalando a la educación y a las organizaciones educativas la necesidad de transformarse, de evolucionar y/o de reemplazar las prácticas existentes por otras que sean coherentes con las nuevas concepciones del aprendizaje, con los nuevos roles de los profesores y los estudiantes, con las nuevas metodologías, con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación denominadas TIC, y con la utilización adecuada de los recursos que estas tecnologías proveen, al igual que la necesidad de reinterpretar la evaluación. A partir de estas concepciones pedagógicas postmodernas la figura de profesor, como único protagonista, transmisor, repetidor y generador de calificaciones (Instruction Paradigm) desaparece y se reincorpora como una persona caracterizada por sus altos índices de inteligencia cognitiva, como tutor, orientador, facilitador, colaborador y creador de escenarios de aprendizaje que estimulen el pensamiento complejo y propiciando el trabajo en equipos interdisciplinarios, cumpliendo un rol dual; en el ámbito Académico y en el ámbito de la Gestión educativa.

- ⌚ En lo Académico su quehacer con los estudiantes gira en torno a asesorarlos y acompañarlos, con el propósito de empoderarlos y hacerlos artífices y protagonistas de su propio aprendizaje. *“El acompañamiento pedagógico, se plantea como mediación de formación en y para la vida, desde donde se recrea la dinámica relacional de la acción educativa y se aporta sentido vinculante a los nuevos conocimientos y competencias docentes... De aquí*

¹ La Teoría Socio Cultural en el quehacer pedagógico.



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

que el acompañamiento lo comprendamos como un trayecto complejo hacia las profundidades de las propias necesidades, potencialidades y capacidades profesionales, confrontadas por la colectividad de miradas internas y externas que acceden a nuestras prácticas para conocerlas, comprenderlas, apreciarlas y trastocarlas de modo que puedan orientarse cada vez más hacia la cualificación de lo que se es, se hace y se vive como persona y como docente en contextos formales de aprendizajes.”²

- ⌚ En cuanto a la Gestión Educativa, gira en torno a diseñar e implementar escenarios, adaptar ambientes de aprendizaje y estrategias didácticas, orientadas a potenciar el trabajo en equipo y a estimular los diversos tipos de pensamiento, la creatividad y la innovación (Learning Paradigm). *“En la actualidad hay diversas maneras de concebir a un ambiente de aprendizaje en la educación formal [Moreno et al., 1998], que contemplan no solamente los espacios físicos y los medios, sino también los elementos básicos del diseño instruccional. Al parecer, existen al menos cinco componentes principales que lo conforman: el espacio, el aprendiz, el asesor, los contenidos educativos y los medios de información y comunicación. En las sociedades del conocimiento, los individuos se adentran en un mundo nuevo y de gran trascendencia para sus vidas, en el que la gestión, adquisición, transformación, diseminación y aplicación de los conocimientos se presenta en un mismo espacio, que puede ser físico o virtual. [Gros Salvat, 2000].”*

Esta realidad conlleva obligatoriamente a que el aprendizaje debe convertirse en un ejercicio de autonomía, es precisamente en este marco que la práctica y búsqueda de esa autonomía lo que conlleva a que el aprendizaje sea significativo por sí mismo, *“Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.”* (Ausubel, 1983:18).

² MARTÍNEZ, Héctor. GONZÁLEZ, Sandra. (2010) Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente: sentido y perspectiva. Ciencia y Sociedad, vol. XXXV, núm. 3, julio-septiembre, 2010, pp. 521-541,



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

Por otra parte, *“Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas meta-cognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa”*³ Pero estas concepciones postmodernas de la educación trascienden el rol del profesor y del estudiante, transformando los procesos educativos y evidenciando otras necesidades y realidades que derivan en el diseño de escenarios, la adaptación de ambientes, la aplicación de nuevas estrategias didácticas coherentes con el uso de las TIC, y los requerimientos de desempeño profesional y académico de las personas, y su actuar como ciudadanos en un contexto globalizado, caracterizado por el dinamismo de los saberes.

Con base en lo anterior, surge el paradigma de la educación por competencias, el cual defiende la siguiente tesis: Los nuevos conocimientos, una vez incorporados a la estructura cognitiva del estudiante, deben traducirse en nuevas capacidades para que se comprenda a sí mismo y a los demás, para que sea capaz de desempeñarse en ámbitos laborales (hacer), de actuar e interactuar en el marco social (estar), de comprender y generar conocimientos en el marco de una profesión y/o ámbito del mundo laboral y/o académico (saber). Es importante comprender que el concepto mismo de competencias no debe circunscribirse exclusivamente al espacio de las relaciones entre los contextos educativo y laboral, lo cual generaría falsas interpretaciones, identificarse con esta tendencia significaría considerar al estudiante como un objeto, desconociendo su carácter natural de sujeto, convirtiéndolo en un instrumento al servicio del modelo productivo y económico. En contraposición a esta concepción simplista de las competencias, es necesario comprenderlas desde el desarrollo *“evolutivo”* de las capacidades y potencialidades del ser humano, a través del proceso formativo, reconociendo que el individuo es capaz de regular de manera autónoma su proceso de desarrollo. *“La perspectiva de la Educación Superior basada en competencias se fundamenta en una concepción constructivista, se potencia en el*

³.AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN (2001). *Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo*. 2ª Ed. Trillas México.



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

nuevo espacio tecnológico con las TIC, e implica trasladar el foco de la “información” al “conocimiento”, su construcción, integración y aplicación. En este contexto, el proceso de enseñanza-aprendizaje se apoya en estrategias metodológicas que promueven la implicación del estudiante y facilitan el aprendizaje significativo y funcional.”⁴

Reconocer al sujeto como protagonista de su aprendizaje no significa desconocer su característica innata como ser social, en este caso, con capacidades para aprender mediado por la relación con otros y con los ambientes externos, se trata de reconocer la capacidad del individuo para aprender de las experiencias y los conocimientos de quienes ya han superado procesos formales de educación, o quienes por su desempeño y trayectoria han acumulado experticia, lo cual se denomina Aprendizaje Colaborativo, “*La Teoría del Aprendizaje Colaborativo es la expresión más representativa del socio-constructivismo educativo. En realidad no es una teoría unitaria sino un conjunto de líneas teóricas que resaltan el valor constructivo de la interacción socio-cognitiva y de la coordinación entre aprendices.*” (Slavin, 1999; Johnson y Johnson, 1999). Por otra parte, “*El enfoque del aprendizaje colaborativo se inscribe dentro de una epistemología socio-constructivista (Bruffee, 1993). El conocimiento es definido como un proceso de negociación o construcción conjunta de significados, y esto vale para todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque el peso del concepto está puesto en el reconocimiento del valor de la interacción cognitiva entre pares, el aprendizaje colaborativo involucra también al docente, o sea a todo el contexto de la enseñanza (comunidad de aprendizaje). No se trata, pues, de la aplicación circunstancial de técnicas grupales, sino de promover el intercambio y la participación de todos en la construcción de una cognición compartida.*”⁵

El Aprendizaje Cooperativo, por su parte, se define como “*un Conjunto de métodos de instrucción para la aplicación en pequeños grupos, de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes miembros del grupo.*”⁶ De igual manera, “*El aprendizaje*

⁴ GUGLIETTA, Ligia. *Educación superior por competencias, constructivismo y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Una visión integrada.* Universidad Católica Andrés Bello – Venezuela.

⁵ ROSELLI, Néstor D. *Teoría del Aprendizaje Colaborativo y teoría de la Representación Social: Convergencias y posibles articulaciones.* Revista Colombiana de Ciencias Sociales | Vol. 2 | No. 2 | julio-diciembre | 2011

⁶ JOHNSON, D. JOHNSON, R. *Aprendizaje cooperativo apoyado por computador*” del Proyecto Enlaces. Chile 1996



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

colaborativo busca propiciar espacios en los cuales se dé, el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos, siendo cada quien responsable de su propio aprendizaje. Se busca que estos ambientes sean ricos en posibilidades y, más que simples organizadores de la información propicien el crecimiento del grupo. Esto implica que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender, compartir ideas y recursos, y planifiquen cooperativamente qué y cómo estudiar.” (Prescott 1993)

Este tipo de aprendizajes han posibilitado el surgimiento de nuevas metodologías de formación, las cuales han evolucionado de lo presencial, pasando por lo semi-presencial y a distancia, hasta llegar a la educación virtual (e-learning, b-learnig), esta última se facilita por adelantos de tipo tecnológico en las áreas de la información y las comunicaciones; la integración de estas tecnologías en la educación, además de ser una estrategia didáctica válida para los aprendizajes de orden profesional, también contribuye al fortalecimiento de las competencias comunicativas y las competencias para trabajar en equipo, a la par que flexibiliza el acto educativo, desligándolo del espacio-tiempo del aula y ligándolo al ambiente-momento del individuo. “Los términos aprendizaje cooperativo y colaborativo han sido utilizados indistintamente ellos poseen una línea divisoria muy sutil, pero en realidad son complementarios ya que: el aprendizaje cooperativo apunta a crear una estructura general de trabajo donde cada uno de los miembros es responsable de una tarea específica, en pro de organizaciones óptimas; en tanto que el aprendizaje colaborativo hace referencia al desarrollo cognitivo del individuo en la interacción con otros, (normalmente sus profesores) cuidando la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo cognitivo de cada uno de los miembros.”⁷

Estos nuevos aprendizajes han transformado la manera de observar la evaluación, hoy en día se considera componente integral y no accesorio del proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndola en parte constitutiva de las estrategias didácticas que le permiten al individuo reflexionar sobre la pertinencia de lo enseñado y la coherencia de lo aprendido, sobre sus potencialidades y sus logros más allá de la simple medición de conocimientos, haciendo parte de una dinámica de reconocimiento público de la idoneidad y el talento alcanzados en el desarrollo

⁷ Aprendizaje Colaborativo/Cooperativo. Conexiones. Universidad EAFIT. Tomado de

www.colombiaaprende.edu.co/html/.../1607/articles-167925_archivo.pdf



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

de los procesos educativos por parte de sí mismo (autoevaluación) y de los demás (heteroevaluación y coevaluación). *“La evaluación es un proceso permanente e interactivo orientado a recoger información sobre una realidad y valorar y el nivel de logro alcanzado por el estudiante en el desarrollo de competencias, con la finalidad de tomar decisiones que lleven a mejorar la práctica educativa... El conocer interpretar y valorar las situaciones reales del aprendizaje de los alumnos carece de relevancia si no va acompañado de una acción estratégica que se oriente a superar y dar solución a las dificultades, problemas e intereses detectados con la evaluación. Es así que el éxito de los procesos de los alumnos y del maestro se orienten en gran medida a las tomas de decisiones acertadas, pertinentes y oportunas. Una de las decisiones más importantes en el proceso de la evaluación, se relaciona con la necesidad de diseñar estrategias para potenciar los aprendizajes de los estudiantes con rendimiento especialmente alto y superar las carencias de los estudiantes con rendimiento especialmente bajo, teniendo en cuenta sus necesidades y las posibilidades que ofrecen las actividades de aprendizaje.”⁸*

En el marco del contexto de estas nuevas concepciones pedagógicas se entran otras realidades como la necesidad de ampliar la cobertura garantizando la calidad, la disponibilidad real de tiempo de los estudiantes, la incidencia de los costos en infraestructura el valor de matrículas, las capacidades tecnoperceptivas de las nuevas generaciones, las nuevas posibilidades de comunicación y conexión permanente entre individuos y la proyección de los programas y su impacto en la sociedad.

ESTRUCTURA DEL MODELO PEDAGÓGICO.

El desarrollo de los procesos de Diseño y Gestión Curricular de los programas académicos de Pregrado y Postgrado, así como de los procesos de Investigación y Proyección Social se circunscriben los siguientes contextos:

PEDAGOGICO Y DIDÁCTICO:

Se enmarca dentro de las teorías del constructivismo, y del Paradigma Socio-Cultural, teniendo como referentes epistemológicos a Piaget Vygotsky, Leontiev, Feuerstein, Bandura, McMillan y Bronfenbrenner. Jerome Bruner señala que

⁸ Evaluación de los Aprendizajes. Facultad de Educación. Dirección de Educación Continua. Universidad Peruana Cayetano Heredia. 2001. Pág. 6



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

“la concepción de Vygotsky del desarrollo es al mismo tiempo una teoría de la educación... su teoría educacional es una teoría de transmisión cultural como también una teoría de desarrollo. Ya que “educación” no sólo implica para Vygotsky el desarrollo del potencial del individuo sino la expresión y el crecimiento histórico de la cultura humana de la que surge el Hombre” (Moll, 1993:13).

Desde su perspectiva, Vigotsky planteó que *“El problema del conocimiento entre el sujeto y el objeto se resuelve a través de la dialéctica, donde el sujeto actúa (persona) mediado por la actividad práctica social (objetal) sobre el objeto (realidad) transformándolo y transformándose a sí mismo” (Matos, 1996:4).* Por su parte, Piaget, desde un enfoque constructivista afirma que *“El conocimiento resulta de la interacción entre sujeto y objeto; el origen del conocimiento no radica en los objetos, ni en el sujeto, sino en la interacción entre ambos, así, la evolución de la inteligencia resulta de un gradual ajuste este el sujeto y el mundo externo, de un proceso bidireccional de intercambio por el que el sujeto construye y reconstruye estructuras intelectuales que le permiten dar cuenta, de manera cada vez más sofisticada, del mundo exterior y sus transformaciones.”⁹* La correlación entre la actividad humana y la actividad docente se explica, con base en La Teoría de la Actividad de A.N. Leontiev, la cual permite *“Realizar un análisis integral de la actividad humana, delimitando la estructura de la misma, es decir, sus componentes principales y las relaciones funcionales que entre ellos se producen, así como su desarrollo. La actividad se concibe como un sistema de acciones y operaciones que realiza el sujeto sobre el objeto, en interrelación con otros sujetos”* en el marco de la función docente como un proceso en el que *“Enseñar significa motivar e involucrar a los estudiantes en un proceso de construcción y reconstrucción de sus propios conocimientos, habilidades, actitudes, afectos, formas de comportamiento y valores. Es hacer que vivan y sientan que la ciencia es una actividad humana y no un conjunto de conocimientos que deben aprender de memoria, considerando que el profesor debe actuar como orientador, facilitador o mediador del aprendizaje del estudiante.”* (Vidal 2007) Feuerstein propone que los individuos tienen la posibilidad de transformar las estructuras involucradas en su funcionamiento intelectual, a través de las experiencias, esta transformación se producirá cuando ocurra *“Un tipo de interacción entre el organismo del sujeto y el mundo que lo rodea. Ciertos estímulos del medio ambiente son interceptados por un agente, que es un*

⁹ El Enfoque Constructivista de Piaget. Perspectiva constructivista de Piaget. Tomado de

http://personales.ya.com/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_05_piaget.pdf



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

mediador, quien los selecciona, los organiza, los reordena, los agrupa, estructurándolos en función de una meta específica.” Esta teoría se basa en dos tipos de causas que influyen en el desarrollo cognitivo; “Causas Dístales: Relacionadas fundamentalmente con factores genéticos, orgánicos, ambientales y madurativos, aunque en ningún caso acepta que este tipo de factores causen daños irreversibles en los individuos; y las Causas Proximales: Relativas a las condiciones y contextos de aprendizaje, que en caso de ser negativos, tampoco se acepta su influencia irreversible sobre el individuo.”¹⁰ Los aportes de Bandura, desde su óptica, se focalizan en la propuesta de “Un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, sólo entendible por la acción del aprendizaje dentro de contextos sociales a través de modelos en situaciones reales y simbólicas. Centra su énfasis en el papel que juegan los procesos cognitivos, vicarios, autorreguladores y autorreflexivos, como fundamentos determinantes en el funcionamiento psicosocial, resaltando que el pensamiento humano constituye un poderoso instrumento para la comprensión del entorno.” (Bandura, 1987). En cuanto a los postulados de la psicología cognitiva, “El modelo de aprendizaje psicosocial de MacMillan (1980) pretende integrar diversos modelos psicológicos generales en una teoría psicosocial-cognitiva del aprendizaje, con expresa referencia a la situación escolar y a un modelo de enseñanza -aprendizaje. En el modelo se contemplan, de forma interrelacionada, las características individuales del alumno (autoconcepto, expectativas, atribuciones, habilidades, aptitudes etc.), la situación, el feedback informativo recibido, y el valor de refuerzo de las conductas potenciales.” (Castejón y Navas, 2004). En el marco del enfoque del desarrollo humano, correlacionado a la Educación Superior, la teoría ecológica de Bronfenbrenner se centra en “Una propuesta que amplía la visión del ser humano, da cuenta de la multiplicidad de factores que inciden en su desarrollo y de cómo entre estos se genera una compleja interacción que permite comprender el desarrollo del mismo. Bronfenbrenner (1987), introduce el concepto de ambiente ecológico y lo define como aquel donde transcurre el desarrollo del individuo y en el cual ocurren una serie de hechos que lo afectan.”¹¹

¹⁰ Escorcha A. *Teoría de la Modificabilidad Cognitiva*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Tomado de http://salonvirtual.upel.edu.ve/.../resumen_5_Profesora_Jenny_Guillen.doc

¹¹ LAGONELL, Miren. *La Escuela desde una Perspectiva Ecológica*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Tomado de <http://www.ciegc.org.ve/contenido/documents/Enfoque%20ecologico%20en%20la%20escue.pdf>



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

CURRICULAR:

Se enmarca dentro del Paradigma de ciclos evolutivos, y educación por competencias, teniendo como referentes epistemológicos a Stenhouse, Apple, Walker, Gonzales, Da Silva, Morera, Alba. En cuanto al concepto de Currículo afirman los autores: *“El currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”* (Stenhouse, 1981). *“Es un enfoque puramente economicista para comprender el poder reproductor de la educación, los resultados de la escuela son creados también por ella misma, en tanto que es una instancia de mediación cultural”* (Apple, 1986). *“Los fenómenos curriculares incluyen todas aquellas actividades e iniciativas a través de las que el currículum es planificado, creado, adoptado, presentado, experimentado, criticado, atacado, defendido y evaluado, así como todos aquellos objetos materiales que lo configuran, como son los libros de texto, los aparatos y equipos, los planes y guías del profesor”* (Walker, 1973). *“A través del currículo se registra el trayecto del hombre por la cultura y se genera un proyecto de vida, es el pasado volcado en el presente del acto educativo para posibilitar futuros. Es la tensión entre los problemas del mundo de la vida y la formación que facilita el mundo de la escuela para las personas que lo habitan”* (González, 1999). *“El currículo es siempre el resultado de una selección: de un universo más amplio de conocimientos y saberes se selecciona aquella parte que va a constituir precisamente el currículo. Las teorías del currículo, habiendo decidido qué conocimientos deben ser seleccionados, buscan justificar por qué esos conocimientos y no otros deben ser seleccionados.”* (Da Silva, 1999). *“Es una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios.”* (Alba, 1991)

DE DESARROLLO:

Se enmarca dentro de las teorías del currículo práctico, y del Paradigma de la racionalidad práctica, teniendo como referente epistemológico a Posner. *“La racionalidad práctica, en términos de la teoría Habermasiana, supone un “entendimiento comunicativo”* (Habermas, 1998: 29), *en el que radica la posibilidad de entablar procesos de fundamentación y crítica* (Habermas, 1998: 34). *El concepto central expuesto en esta teoría es el de interpretación, la cual es realizada sobre la base de supuestos intersubjetivamente válidos para los agentes; en este caso el entendimiento entre marco y docente que, a su vez, facilita el entendimiento de las condiciones de desarrollo del marco curricular en el aula. La interpretación, a su vez, y en conjunto con el concepto de reflexión, propicia que la racionalidad*



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

recaiga sobre las disposiciones de los agentes. También, la interpretación propicia la relación de los sujetos con el mundo objetivo, social y subjetivo. Con el mundo objetivo, pues da cuenta del estado de cosas existentes y deseadas; con el mundo social y subjetivo, pues entiende y atiende a la norma (currículo), en el sentido que posibilita la adecuación de ésta al contexto en el que se encuentra situado el docente, con lo que también se abre la posibilidad a la reflexión.” (Arellano, Leal, Sanhueza 2012).

La Concepción curricular de George Posner gira en torno a los siguientes aspectos: *“Concepto de currículo: El currículo es lo que enseñamos, lo que ofrecemos y ocurre para formar a los futuros ciudadanos a quienes luego, encomendamos la tarea de hacer progresar a la sociedad. Concepción de enseñanza: La verdadera enseñanza es intencional, obedece a un plan, tiene unas metas claras y se rige por ciertos principios y conceptos que los maestros estudian bajo el nombre de pedagogía. Y es la pedagogía la disciplina mejor dotada para articular los aportes de las demás disciplinas con miras a una comprensión integral de la enseñanza y del currículo. Concepción de aprendizaje: El nivel de actividad del sujeto se ve influida por las contingencias del profesor establecidas antes de presentar las instrucciones. La participación está condicionada por las características planeadas del programa que el alumno tiene que aprender, el desempeño y aprendizaje escolar son arreglados desde el exterior. De manera que basta con programar los fines educativos para que el aprendizaje de conductas académicas se logre, donde el alumno es “algo” que debe y puede moldearse. Concepción didáctica: Cada método enseña un conjunto de objetivos sin relacionarlos de modo explícitos con los objetivos enseñados por otros métodos. La estructura convergente, se basa en el supuesto de que no hay una forma única de alcanzar un objetivo y que los estudiantes difieren en su capacidad de aprender con cada medio. Una estructura divergente, se basa en el supuesto de que cualquier actividad conduce a un conjunto diverso de resultados de aprendizaje. Y una estructura mixta, centra todas las actividades para enseñar un contenido en un determinado objetivo común. Y también actividades que enseñan objetivos múltiples.” (Posner, 2000)¹²*

CONTEXTO DE DESARROLLO Y

¹² *Mediaciones Curriculares y Didácticas.* (2008) Tomado de

<http://mediacionescurricularesdidacticas.blogspot.com/2008/05/concepcin-curricular-george-posner.html>



ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

OPERACIÓN EDUCACION A DISTANCIA Y VIRTUAL.

Se enmarca dentro de las teorías del Conectivismo y el desarrollo del pensamiento divergente, Se proyecta en articular antes del 2015 las mediaciones y recursos de carácter edumáticos que proveen la Web las plataformas LMS. El Conectivismo es entendido como *“la utilización de redes para describir el conocimiento y el aprendizaje, el conocimiento es distribuido e interconectado... El conocimiento entonces es distribuido a través de una red de individuos y, cada vez más, agentes tecnológicos. El aprendizaje es el proceso de acrecentar y moldear esas redes de conocimiento... El Conectivismo enfatiza el valor de la tecnología en las conexiones reveladoras (por ej. la visualización), permitiendo nuevas asociaciones, y generalmente extendiendo la capacidad cognitiva de las personas al tratar las redes y sus tecnologías afiliadas como agentes cognitivos, desde el punto de vista de su utilidad para el aprendizaje, se ha basado en tres teorías, constructivismo, conversación y conocimiento situado.”* (Simens 2004)

El pensamiento divergente se concibe como *“una actitud mental y también una cantidad de métodos definidos, la actitud mental implica la disponibilidad para tratar de mirar las cosas de diferentes maneras. Implica una apreciación de que cualquier manera de mirar las cosas es sólo una entre muchas. Implica una comprensión de cómo usa la mente los esquemas para poder pasar a otro mejor.”* (De Bono, 2004), desde otra perspectiva, *“La producción divergente hace referencia a la capacidad para generar alternativas lógicas a partir de una información dada, cuya importancia se evalúa en función de la variedad, cantidad y relevancia de la producción a partir de la misma fuente”* (Romo, 1987).

CONTEXTO DE SABERES: El currículo se diseña y operacionaliza en torno al desarrollo de las competencias manifiestas en cuatro saberes: el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar.

MOMENTOS DE FORMACIÓN.

⌚ **DEL PROGRAMA Y SU PLAN DE ESTUDIOS:** Los programas académicos están divididos en tres momentos, cada uno con un grado de complejidad superior al que lo precede:

- ⌚ Aproximación o fundamentación conceptual.
- ⌚ Profundización conceptual y disciplinar.



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

ACUERDO NÚMERO 02 DE ENERO 24 DE 2014

“Por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico Institucional, de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA

① Operacionalización de saberes. (saber, ser, estar, hacer)

DE LOS ESPACIO ACADÉMICO Y/O ESTRATEGIA DE FORMACIÓN: Cada espacio académico y/o estrategia de formación está distribuido de acuerdo a tres momentos:

- ① **COOPERATIVO.** (Con sus compañeros de formación)
- ① **COLABORATIVO.** (Con Docentes y/o Tutores)
- ① **INDEPENDIENTE.** (Autodidaxis)

El desarrollo de las habilidades de estos tres tipos de aprendizaje se considera como un todo, denominado Aprendizaje autónomo.

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige partir de la fecha de su promulgación.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Enero de 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



GÓNZALO TELLEZ IREGUI
Presidente de la Asamblea General

Proyecto: Yomier Hernández.

Revisó: Gustavo Laverde, Raúl Quintero, Clara Martínez.,